



39745

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en ESPAÑA

a favor de

Don JORGE STUX, residente en Barcelona, calle de Balmes
nº. 105,

p o r

" NUEVO MODELO DE MEDIA "



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de proteger una media de señora confeccionada de modo especial y con grandes ventajas sobre las fabricadas hasta ahora.

15 En los dibujos adjuntos se representa la media que vamos a describir, para mejor comprensión de la misma. En estos dibujos las figs. 1ª y 2ª, muestran las dos piezas que debidamente unidas constituyen la media que aparece una vez confeccionada en la fig. 3ª.

20 El material empleado en la confección del tejido, puede ser indiferentemente, seda, nylon u otro adecuado, siendo la principal característica del mismo el estar efectuado en telares planos, en forma de piezas y con un punto especial indesmallable. La media se corta de esta pieza, dándole la forma especial para que se adapte perfectamente a la pierna, sin que lleve puntos de aumento o menguados, como en las medias usuales.

25 Las dos líneas de puntos que aparecen en la parte superior de la pieza representada en la fig. 1ª, indican respectivamente el dobléz y sitio donde se ha de efectuar la costura de remate del mismo, dobléz que constituye el refuerzo o remate superior de la media, tal como aparece en la fig. 3ª.

30 En la fig. 2ª se muestra la pieza que constituye el pie de la media, unida a la pieza anterior por medio de costura.



34

Esta segunda pieza es tambien de tejido indesmallable, pero notablemente más grueso que la pieza que constituye la media propiamente dicha. La dirección del punto del tejido de dicha pieza menor, está indicado en la fig. 2ª por el rayado de la misma, pudiéndose apreciar que resulta al hilo en la punta y talón del pie y al bias en la planta, lo que le dá la conveniente elasticidad.

40

Las ventajas de la media descrita, son entre otras, las siguientes:

45

1ª.- Máxima duración, debida a la propiedad de estar confeccionada toda ella en tejido "indesmallable".

2ª.- La fabricación puede hacerse en serie, lo que supone rapidez y economía, en virtud de que el tejido se hace en forma de piezas en telares planos.

3ª.- Estéticamente supera a las usuales.

50

Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que preceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: EL MODELO EN UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- Nuevo modelo de media, caracterizado porque está confeccionada con material de seda, nylon u otro adecuado, tejido en telares planos en forma de piezas, con un punto especial indesmallable, cortándose de dicho tejido la pieza que ha de constituir la media en sí, en forma adecuada para que sin ayuda de puntos de aumento o menguados, la media se adapte perfectamente a la pierna.

60



65 2^a.- Nuevo modelo de media, según la reivindicación 1^a, caracterizado porque la parte superior de la misma está rematada por un doblez efectuado en el mismo tejido de la media y sujeto por costura, el modo que constituye el refuerzo necesario en dicha parte superior.

70 3^a.- Nuevo modelo de media, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el pie de la misma está constituido por una pieza de tejido igualmente indesmallable y algo más grueso que el del resto de la media, estando cortada dicha pieza de forma adecuada para que unida por medio de costura a la pieza que forma la pierna y parte superior del pie, constituya la punta, planta y talón del mismo, tal como se describe detalladamente en la memoria y se representa en los dibujos adjuntos.

75 4^a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "NUNVO MODELO DE MEDIA",-

80 Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid , 29 diciembre 1953.-

ALFONSO UNGERIA

19745

no ja talian

no ja talian

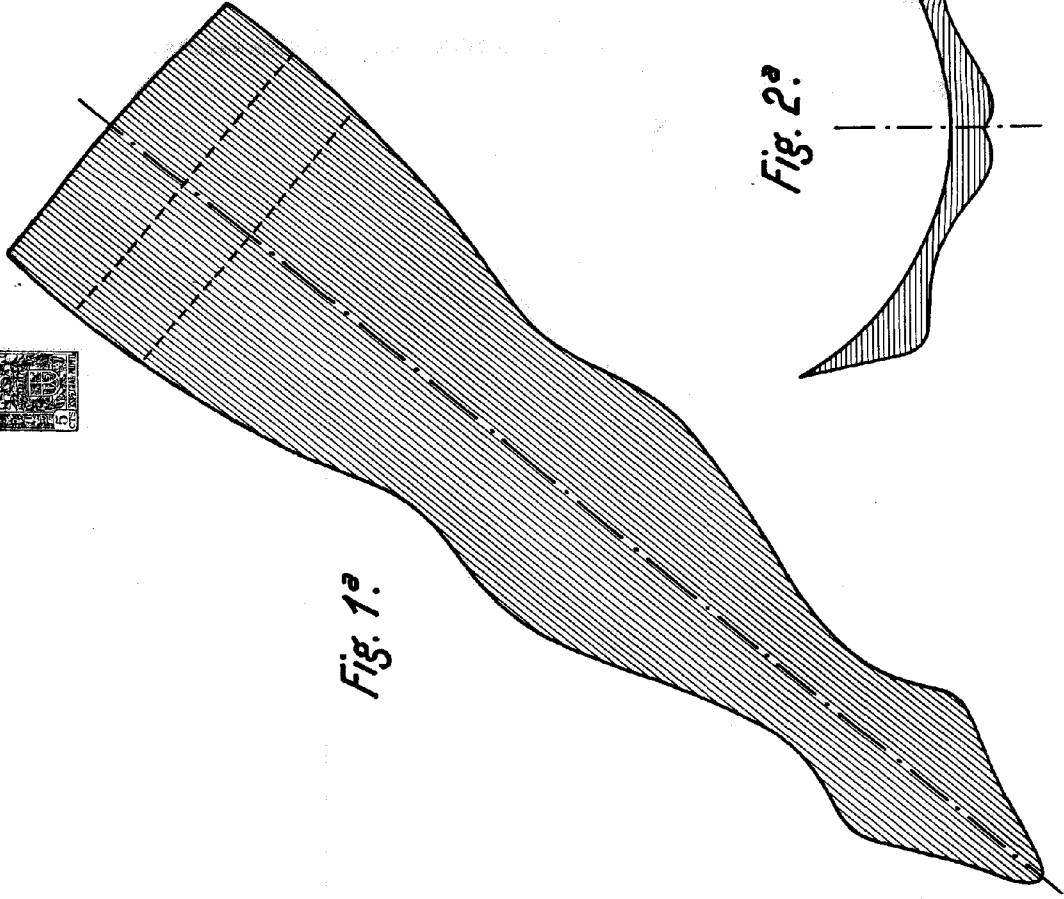


Fig. 1^a

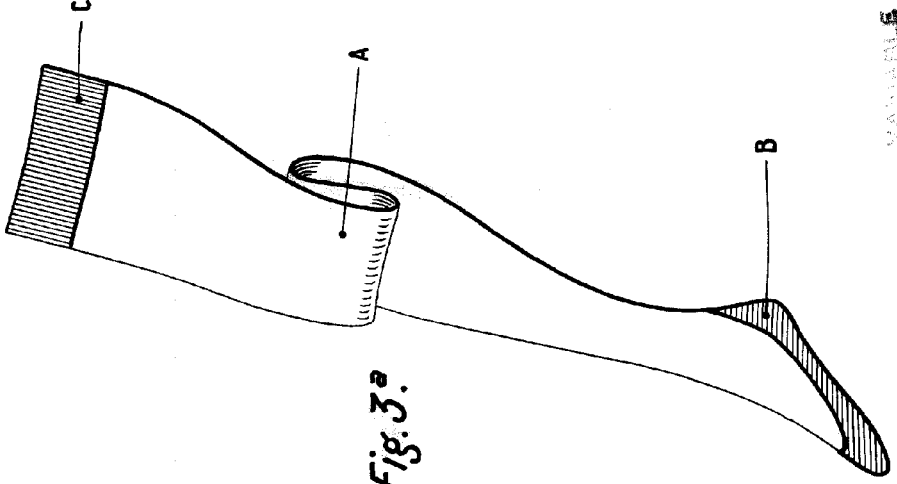


Fig. 3^a

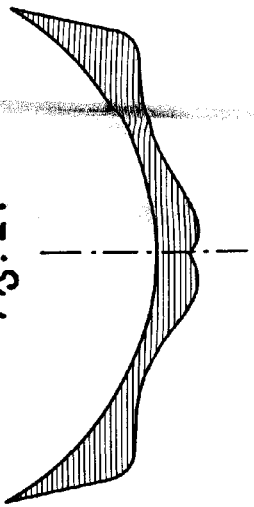


Fig. 2^a

MADE IN ITALY
100% COTTON
MADE IN ITALY